



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2020	
Recibido.....	72.....Hs.
Exp. N°.....	38877.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la legalización de las trabajadoras y los trabajadores de animación y recreación de eventos en el territorio santafesino.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este bloque recibió la copia de una carta enviada al gobernador de la provincia, contador Omar Perotti, presentada por un grupo de animadoras y animadores de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

El texto señala que trabajan desde hace más de diez años “en Animación y Recreación de Eventos , sean infantiles, adultos, preadolescentes, empresariales, institucionales, etc; Que hoy nos encontramos sin poder trabajar en los Salones de Fiestas y que necesitamos, de su intervención para que nuestros servicios puedan llevarse a domicilio, sea con desayunos o meriendas acompañados de Personajes de la TV, shows de magia o payasos, shows de grupos de Animaciones , como así también el alquiler de inflables, cama elástica, entre otras atracciones que se podrían y que se están ofreciendo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Agregan que “es sumamente importante NOS DEN LA LEGALIDAD PARA HACERLO y que todos/as los/as que estamos hace más de 65 días sin generar ingresos, PODAMOS EMPEZAR A REACTIVAR NUESTRA ACTIVIDAD”.

“Estamos hablando de unas 200 familias que vivimos directa e indirectamente de los cumpleaños, que desde el comienzo del DNU 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio , tenemos en cada hogar gastos que cubrir en alquileres, comida, impuestos, servicios y hasta Monotributo, pero que dos meses y medio después de suspenderse nuestra actividad, no llegamos a cubrir necesidades básicas, teniendo que no solamente solicitar bolsones de alimentos, sino que además debemos endeudarnos con obligaciones que no terminaremos de pagar en este año y que tal situación nos genera angustia, incertidumbre y daños psicológicos”, añade la carta.

Este grupo de animadoras y animadores, por otra parte, señalan que están en proceso de convertirse en una asociación.

Y reiteran el pedido al señor gobernador para que les permita trabajar mediante los necesarios protocolos de cuidado.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.